



Ayer

Jerez de la Frontera, SABADO 26 ENERO 1946

AÑO XI - NUMERO 3.820

SE APRUEBA EL PLAN INTENSIVO DE ELECTRIFICACION DE LAS LINEAS DE ANCHO NORMAL

Imposición de sanciones por transgredir las leyes de tasas

Del Consejo de Ministros

Madrid. — En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado:

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA. — Decreto-ley sobre aplicación a las industrias de la producción cinematográfica, de las prescripciones de ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria.

Acuerdos del Consejo de Ministros imponiendo por transgresión en materia de Tasas, las siguientes sanciones:

A «Industrias Aceitero Blanco, Sociedad Anónima», de Córdoba, multa de quinientas mil pesetas, y a «La Concha, S. A.», de Ciudad Rodrigo, multa de cuatrocientas mil pesetas.

LA ERA ATÓMICA

Ante el informe de James F. Byrnes, secretario de Estado norteamericano, en la sesión plenaria de la Asamblea de la ONU, han quedado relegados a planos secundarios otros acontecimientos internacionales de trascendencia, que hasta ahora ocuparon el tema palpitante de todas las prensas: solución de la crisis francesa, revoluciones y disturbios en Grecia y Palestina e incluso esa «bomba atómica», como la llamó la Agencia United Press, caída sobre la ONU en forma de protesta de las delegaciones soviética y ucraniana, al mantenimiento de tropas inglesas en Grecia e Indonesia.

Y es que las noticias de Prensa, reflejo de las múltiples actividades humanas de todos los órdenes de la vida, no tienen derecho al reposo. Como para todo respetable ciudadano, de cualquier pueblo de la tierra, la presunción de actualidad, ¡ay!, en estos tiempos, es un mito. «Hoy se vive al día», era la expresión—¡que ingenua parece ahora!—de nuestros abuelos, cuando los automóviles alcanzaban entonces velocidades asombrosas, de treinta kilómetros por hora.

En esta era atómica en que vivimos—ha venido a decir el secretario de Estado norteamericano en su discurso—si no se toman las medidas necesarias, la civilización que esperábamos salvar puede ser destruida. Vamos a tomarlas pues, dirán aplaudiendo sinceros los hombres de buena fe de todo el mundo. ¿Y cómo hacerlo? La solución parece bien sencilla, si los pueblos se portan bien; todos salvaguardarán a la energía atómica de sus fines destructivos, convirtiéndolos en constructivos y supercivilizadores. Cada pueblo tendrá una llave de ese Leviatán mítico que se llama energía atómica, que se podrá usar más que dosificado y a modo para fines pacíficos. Y como guardianes contra cualquier infractor de este estrecho pacto, enormes bombas estarán siempre preparadas para hacer papillas al transgresor. La calidad garantizada de esas bombas va a ser probada en conejillos de Indias, preparados en efecto. No en cualquier laboratorio, naturalmente. En el inmenso atolón de Bikini, la isla más septentrional de las Marshall, sobre viejos acorazados, cuyos restos, seguramente, han de caer en la órbita de atracción de otro planeta.

Ojalá que esta gigantesca sesión de pirotecnia anunciada para el mes de mayo sea como alegre música verbenera, nuncio de una paz mecánica atómica y mucho más entrañable humana.

GOBERNACION. — Decreto por el que se regula provisionalmente las Haciendas locales.

Expedientes de prórroga para 1946 por calificada excepción de acuerdo con el informe de la Intervención General de Créditos de 1945 de las Direcciones Generales de Correos y Sanidad y de la Sección Central de este Ministerio.

EJERCITO. — Decretos por los que se asciende a general de Brigada de Caballería al coronel don Luis Pardo y Manso de Zúñiga, y nombrándole jefe de la Brigada Mixta de Caballería de Marruecos.

Decreto por el que se concede la Cruz blanca pensional hasta el ascenso al empleo inmediato de retiro, al teniente coronel de Estado Mayor don César Caldevilla.

Expedientes de trámite.

MARINA. — Expedientes de obras y adquisiciones.

AIRE. — Expedientes de trámite.

JUSTICIA. — Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre remuneración al personal judicial y fiscal del Tribunal Supremo.

Decreto por el que se modifica el reglamento de oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y se convocan cien plazas para el ingreso en dicho Cuerpo.

Combinación judicial y fiscal.

Expedientes de indulto y de libertad condicional.

HACIENDA. — Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley de ayuda del Estado para la ejecución del plan de electrificación de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre derogación del artículo 90 de la ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945.

Decreto ley por el que se concede a don Eduardo Serrano Navarro, delegado de Hacienda de Valencia, pensión extraordinaria equivalente a los cuatro quintos del sueldo regulador de 17.500 pesetas.

Decreto sobre emisión de Deuda perpetua interior al cuatro por ciento, para satisfacer al Instituto Nacional de Previsión, la cantidad máxima de trescientas setenta y un millones doscientas cincuenta mil pesetas.

Decreto sobre operaciones de Tesorería de las Corporaciones Locales con el Banco de Crédito Local.

Distribución de fondos correspondientes al mes de febrero.

Expedientes de trámite.

AGRICULTURA. — Decreto por el que se modifican varios artículos del reglamento de Pesca Fluvial.

Decreto por el que se crea una nueva sección en el Instituto Nacional de Colonización.

OBRAS PUBLICAS. — Decreto por el que se dictan normas para tomar parte en los concursos para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Mecánicos de Ferrocarriles.

Expedientes de revestimiento y mejoría del Canal de Guma, Canal de Pisuerga, Estano de Alcañiz-Acequia de Valmuel, riegos del Alto Aragón-acequias Plano Alto y Plano Bajo, revestimiento de la acequia mayor de Villarreal y determinación de la zona edificada del pantano de la Fuensanta.

TRABAJO. — Decreto por el que aprueban varias subvenciones para mitigar el paro.—Logos.

El coronel monárquico griego Grivas va a ser procesado

Ejerció momentáneamente el control de la costa Sur de CALAMATA

Atenas.— El coronel George Grivas, monárquico griego y jefe de la Organización que momentáneamente ejerció el control de la costa Sur de Calamata, va a ser procesado, acusado de haber amenazado al Gobierno. La acusación se basa en el memorándum que Grivas envió al primer ministro griego poco después de los disturbios provocados en Calamata y en el que decía: Si el Gobierno no puede defender la vida, bienes y honor de los ciudadanos contra el terrorismo comunista, nuestra Organización se encargará de protegerle.—Efe.

EL GOBIERNO GRIEGO PONE PRECIO A LA CABEZA DEL JEFE DE LA SUBLEVACION MONARQUICA

Atenas.— El Gobierno griego ha puesto a precio la cabeza de Evange los Manganas, jefe de la sublevación de miembros de la Organización monárquica «X» en el Peloponeso. Ofrece mil millones de dracmas (poco más de veinte mil pesetas) al que lo entregue vivo, y la mitad si se entrega su cadáver.—Efe.

Se prolonga la crisis francesa

EL CANDIDATO ELEGIDO CONDICIONABA SU CONFORMIDAD A QUE EL GOBIERNO ACEPTASE, PREVIAMENTE, SU PLAN FINANCIERO

París.— La terminación de la lista de Gabinete del Presidente Félix Gouin, que se espera poder facilitar esta noche, ha tropezado con dificultades de última hora, en el momento en que los tres grandes partidos de la coalición han tratado de ponerse de acuerdo sobre la importante cuestión de la política económica.

Se debate la cuestión de si Francia debe lanzarse a un energético programa de declaración para combatir la amenaza de inflación que parece como si fuese a invadir toda la vida económica del país. Gouin desea que se encargue de la cartera de Hacienda Mandes France, muy conocido por sus deseos de realizar una política anti-inflacionista. Su aceptación del cargo depende de que el Gobierno se comprometa a aceptar su programa de declaración. En la entrevista que celebró con Gouin el viernes por la mañana expuso detenidamente su plan económico.

Los puntos principales de dicho programa parece que son los siguientes:

Primero. Detener inmediatamente la producción de papel moneda que se eleva a más de mil millones de francos por día para cubrir el déficit financiero del Gobierno.

Segundo. Suprimir numerosos gastos del Ejército.

Tercero. Reducir los gastos de las oficinas públicas.

Cuarto. Aumentar los impuestos sobre el capital.

Quinto. Campaña contra los especuladores, que han estado cosechando vastos beneficios sobre los tipos diferentes de cambio en la Francia metropolitana y las colonias de la desvalorización del franco, que se efectuó en diciembre pasado.

Otro importante obstáculo que se opone a la formación de nuevo Gobierno es el nombramiento de ministro de Abastecimiento.

Tanto Christian Pineau, como Tanguy Prigent, los dos últimos ministros del ramo con De Gaulle, fracasaron en su tarea.—Efe.

MENDES FRANCE SE NEGIA A HACERSE CARGO DE LA CARTERA DE HACIENDA

París.— Mendes France se ha negado a aceptar el puesto de ministro de Hacienda en el nuevo Gobierno francés.

Las dificultades con que se tropieza para encontrar a quien quiera encargarse de la cartera de Hacienda ha retrasado la formación del Gobierno, con lo que se cumple una semana de crisis.—Efe.

El secretario del "Foreign Office", cansado de las acusaciones soviéticas en conferencias privadas

La delegación soviética se opone en absoluto al estudio del caso persa, que estima carente de fundamento

Se acuerda incluir en el orden del día del Consejo de Seguridad de la ONU la controversia ruso-persa, y a petición de Bevin los asuntos indonésico y griego

Londres.— Una hora antes de la señalada para la reunión de esta tarde del Consejo de Seguridad, la delegación soviética ha hecho pública su oposición categórica a todo estudio del caso persa por aquél. En carta dirigida al presidente del Consejo de Seguridad, el jefe de la delegación soviética, Andrei Vichinsky, rechaza la reclamación del Irán como carente de fundamento e insiste en que sólo negociaciones bilaterales entre Rusia y Persia son el medio oportuno para resolver cualquier controversia en la materia. El Gobierno soviético no tiene nada que objetar a la resolución bilateral de las disputas entre vecinos, dice Vichinsky, añadiendo que las fuerzas reaccionarias de Persia estaban creando, por medio de actividades antirusas, una situación que no se puede tolerar.

La carta, fechada en 24 de enero y en entregada hoy a la prensa, dice: «La delegación de la Unión Soviética, en nombre del Gobierno soviético, juzga necesario, en relación con la petición elevada por la delegación iraníana al Consejo de Seguridad, hacer la siguiente declaración:

El alegato de la delegación iraníana de ingerencia de la Unión Soviética, por medio de sus funcionarios y de sus fuerzas armadas, en los asuntos interiores del Irán, está en contradicción con la realidad y carece de fundamento.

La delegación soviética considera necesario puntualizar que el Gobierno iraníano trata de utilizar la presencia de tropas extranjeras en el Irán para presentarlas como violación de la soberanía y como causa de los hechos que se verifican en el Azerbaiyan iraníano.

El hecho es que la presencia de tropas soviéticas en territorio iraníano es completamente legítima, ya que el derecho a ello fue concedido al Gobierno soviético por el tratado soviético-iraníano de 19 de febrero de 1926 y por el tratado soviético-británico-iraníano de 1942.

Los acontecimientos del Azerbaiyan iraníano no guardan relación con la presencia en el país de tropas soviéticas, y ello lo confirman hechos incontrovertibles y totalmente objetivos. Esos acontecimientos son de naturaleza exclusivamente iraníana e interna. Al propio tiempo, la delegación soviética no puede dejar de llamar la atención sobre el hecho de que está en aumento en el Irán una propaganda hostil a la Unión Soviética, que el Gobierno iraníano dista mucho de desalentar. Esa propaganda no se diferencia en nada de la propaganda fascista instigada contra la Unión Soviética en tiempos de Rezsha: la actividad antidemocrática y de «pogrom» por parte de las fuerzas reaccionarias del Irán, hostiles a la Unión Soviética, actividad que apoyan ciertos grupos influyentes del país y que parte del Azerbaiyan y para Baku el peligro de acciones hostiles organizadas, y otras.

No puede tolerarse esa situación. Con todo el Gobierno soviético piensa que tales cuestiones, que afectan a las relaciones de dos Estados vecinos: URSS e Irán, pueden y deben ser resueltas por negociaciones bilaterales entre los Gobiernos soviético e iraníano.

El Gobierno soviético no se ha negado ni se niega a aceptar ese medio de resolver las controversias de esa clase que surjan entre vecinos.

En vista de esos hechos, y teniendo en cuenta que en este caso particular no se dan las condiciones previstas por los artículos 34 y 35 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, la delegación soviética considera la reclamación de la delegación iraníana ante el Consejo de Seguridad como carente de fundamento y se opone categóricamente a que se tome en consideración por el Consejo de Seguridad la mencionada reclamación de la delegación iraníana.—Efe.

SE INCLUYE EN EL ORDEN DEL DIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD EL PLEITO RUSO-PERSA

Londres.— El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha aprobado esta tarde la inclusión en su orden del día de la controversia ruso-persa.

El jefe de la delegación soviética,

Andrei Vichinsky, manifestó que ésta tendrá oportunidad de hacer constar que la cuestión no debe ser discutida por el Consejo. En cuanto a los asuntos indonésico y griego, Bevin pidió sean vistos por completo y a la luz pública. «Estoy cansado de los cargos que en las reuniones privadas hace el Gobierno soviético—dijo—. Nadie se alegrará más que yo de que se hagan a la luz pública, con el fin de que el Gobierno británico pueda aclarar su conducta.»

Bevin dijo también que en el caso de Grecia, las responsabilidades son primordialmente del Gobierno británico, mientras que por lo que se refiere a Indonesia, la cuestión atañe primordialmente al Gobierno neerlandés.

El Consejo acordó incluir los asuntos, tanto de Grecia e Indonesia como Persia, en el orden del día de su primera reunión.—Efe.

BEVIN, CANSADO DE LAS ACUSACIONES SOVIÉTICAS EN CONFERENCIAS PRIVADAS

Londres.— Ante el Consejo de Seguridad de la ONU y después de hacer su declaración el jefe de la delegación soviética, el secretario del Foreign Office, Bevin, declaró que «está cansado de las acusaciones que la Unión Soviética ha lanzado en conferencias privadas contra la política británica en Grecia y que le agrada mucho que hubiese una amplia investigación pública.»

Inició Bevin su declaración afirmando que se opondrá energicamente a cualquier maniobra que tienda a impedir que Persia o cualquier otra nación exponga su caso ante el Consejo. Pasó a hablar de las cuestiones de Indonesia y Grecia, que no estaban oficialmente planteadas, siendo interrumpido por el presidente, quien le invitó a que se limitara a hablar de los asuntos que comprende el orden del día. Fue entonces cuando intervino el secretario norteamericano, Stettinius, para sugerir que las tres cuestiones políticas pendientes se incluyeran en el orden del día del Consejo para su estudio, ya que todas las potencias tienen derecho a que se tomen en consideración sus quejas. Bevin hizo uso de la palabra nuevamente y afirmó una vez más que consideraría una grave equivocación el que cualquier país, grande o pequeño, que tuviera que presentar quejas, no fuera escuchado por el Consejo. Subrayó que desea que los persas tengan la oportunidad de exponer su caso, porque la paz depende de que se ponga ante el mundo la rectitud o injusticia de estos hechos.

Por su parte, el ministro holandés de Asuntos Exteriores, Van Kleffén, manifestó que su Gobierno no tiene inconveniente en que la cuestión de Indonesia pase al orden del día del Consejo de Seguridad.—Efe.

ESTADOS UNIDOS OPINA QUE SE DEDIQUEN TRES SESIONES EN LA PROXIMA SEMANA A PERSIA, GRECIA Y INDONESIA

Londres.— Antes de la reunión del Consejo de Seguridad, de fuente norteamericana se ha declarado que los Estados Unidos apoyarán la idea de que el Consejo dedique tres de las próximas sesiones de la semana próxima a Persia, Grecia e Indonesia. Los acusados y acusadores tendrán ocasión de exponer sus puntos de vista para que el Consejo pueda contar con algo más que las cartas oficiales que posee y decidir lo que debe hacerse.

En los círculos británicos se insiste en que la Gran Bretaña quiere una acción inmediata en estas tres cuestiones, pero se indica que se opondrá a plantearlas antes que el resto del programa del Consejo.—Efe.

MOCION NORTEAMERICANA PARA CONVOCAR AL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS NACIONES UNIDAS

Londres.— El Consejo de Seguridad ha aprobado una moción norteamericana de convocatoria en Londres, antes del primero de febrero, del Estado Mayor militar conjunto de las Naciones Unidas.

La moción, que sienta los fundamentos de la fuerza militar de la organización mundial, fue presentada por Stettinius.

El jefe de la delegación soviética, (Pasa a la página sexta.)

LA JORNADA JEREZ AL DIA

Ni es broma—que el tiempico no está para ellas—ni nos hemos «colado». Nada, que no ponga usted esa cara, hombre! El número UNO; sí, señor; premiado en la gaceta con sus correspondientes mil quinientas «rubias» por cada serie. ¡Palabra de honor! ¿Le extraña a usted acaso que con el «meneco» que ahora le están dando de UNO por aquí, UNO por allá, que por todas partes no se habla, ni se lee más que UNO, se le haya ocurrido salir? Tanto se le ha invocado, que—a pesar de su soledad y endeblez—el pobrecito número se ha dicho: El que quiere algo conmigo que me lo diga en la cara. Aquí estoy. ¿Pasa algo?

Por lo demás no busque mucho en la lista, que aparte dos gacetas que han venido a rodar por aquí, en los «gordos», nada. A conformarse con pedrea y reintegro, «y va que chuta».

Muy extensa y comprensible, además de muy enjundiosa, la referencia de las sesiones municipales—primero de la Permanente y luego extraordinaria del Pleno—celebradas ayer, como viernes que era.

Destacan, entre los asuntos tratados, la aprobación del expediente de expropiación forzosa, y luego de enajenación en pública subasta del solar resultante, de los inmuebles situados en el sector comprendido entre la antigua Lancería y el Patio de San Francisco. Parece ser que inquilinos y propietarios han llevado las de perder en el recurso interpuesto.

A modo de compensación, por lo que realice la demoleadora palanqueta, se conoció escrito del Sindicato de la Vid, comunicando la aprobación del proyecto para construir seguidamente ochocientos veinte viviendas, a cuenta de dos mil, de todo lo cual ayer dimos extensa información.

También los temporeros que prestan sus servicios a S. E. tendrán hoy un amanecer feliz, como en día de Reyes Magos, al saber

que sus haberes mínimos han de ser en lo sucesivo dos duros, no diremos redondos y relucientes, porque los ahora en uso son rectangulares y un «tantillo desastrosos» en cuanto salen del Banco y se dan cuatro vueltas por ahí. ¡Vuelven que da grima verlos!

Se acordó también negociar sus letras de cambio, que para el que no sepa lo que es esto le aclaremos que son unos papeles triangulares también, aunque mucho mayores que los duros «de marras», y que los cobradores de las entidades de crédito—aquí decimos las cosas de muy diversas maneras cuando nos ponemos finos—llevan metiditos en sus sobres—algunas veces más voluminosos de lo apetecible—por la mañana a la bodega, cuando, después de haber recorrido tales letras media España, no encuentran quien se encapriche con ellas y se las quiera guardar por ahí.

Otrosí se convino pagar unos cuarenta mil durillos largos a la empresa que lleva la contrata de la construcción del nuevo Madero, con arreglo a certificaciones de obras ejecutadas. Es justo que se pague lo que cada uno «ha sudado».

Y, fuera del orden del día, se acordó—acuerdo justo que interpreta el sentir popular—constase en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de nuestro querido y buen compañero don Rafael Pozo Roldán (que santa gloria goce), y por su eterno descanso precisamente se celebraron—con nutrida concurrencia—en las primeras horas de la mañana solemnes honras fúnebres en la parroquia de San Miguel, a cuyos actos, nos llevó el compañerismo y el impulso de aquel pensamiento de la Escritura que dice cómo «es santo y saludable rogar a Dios por los fieles difuntos».

Mtz.

DE SOCIEDAD

Su Alteza la Infanta doña María de las Mercedes de Baviera y de Borbón ha salido de Zaragoza con dirección a Madrid. Fue despedida por numerosas señoras y señoritas de la buena sociedad zaragozana.

Desde hace unos días es delicado el estado de salud del marqués de Casa Vargas-Machuca.

En las Cabezas de San Juan, don de residen, han recibido un hermoso varón, primogénito de los señores de García y Sáiz de Cueto (don Manuel).

Se encuentra en Sevilla el marqués de Luca de Tena, que dará hoy su anunciada conferencia en el Ateneo. El ilustre académico de la Española ha recibido numerosas felicitaciones con motivo de su discurso de ingreso.

Fornos. Comedor y Bar.

A fin de asistir a las regatas de invierno que habrán de celebrarse, se ha trasladado de San Fernando a Málaga, doña Matilde Sánchez de Ocaña, esposa de la superior autoridad de Marina en este Departamento, almirante don Rafael Estrada.

Va acompañada del ayudante personal de S. E. el teniente coronel don Ramón Terán.

Anteayer dió a luz felizmente un niño, segundo fruto de su matrimonio y primer varón, la joven señora doña Cesarina Bencomá, esposa de don Manuel Dormido y García de Quevedo.

En Cádiz y en la capilla de Nuestra Señora del Pópulo tuvo lugar ayer el enlace matrimonial de la bella y encantadora señorita María de la Paz Viniegra y González-Rollán, con D. Francisco Javier Cereceda de la Quintana.

La novia, que lucía rico traje blanco de glacé bordado con velo de tul ilusión y se adornaba con los clásicos azahares, apoyaba su brazo en el del padrino y hermano del contrayente, D. Joaquín Cereceda de la Quintana, y el novio ofrecía el suyo a la madrina y madre de la desposada, doña María González Roldán y Guernica, viuda de Viniegra.

Bendijo la unión el canónigo y con

siliario diocesano de Acción Católica, D. Antonio Fernero, que ofició la misa de velaciones, pronunciando al final elocuente y sentida plática.

Firmaron como testigos del acta matrimonial por parte de ella, D. Juan Viniegra; coronel de Artillería, don Fernando Martel, marqués de la Garantía; D. Carlos Martel, coronel de Intendencia de la Armada; D. José María Valdés y D. Manuel Nuñez; y por la del novio, el alcalde de la capital, D. Alfonso Moreno Gallardo; presidente de la Audiencia, D. Juan García Murga; presidente de la Diputación, don José Antonio Núñez Palomino; D. Manuel Cerón; D. Ricardo Morales Montoya y D. Rogelio Hernández.

Ostentaba la representación del Juzgado Municipal de San Antonio, D. Juan Fernández Loayza, conde de Villamar.

Asistieron numerosas familias de la buena sociedad gaditana.

Kilométricos, reserva asientos y «Puerta a Puerta», Bizcocheros, 4.

Han recibido con toda felicidad el primero de sus hijos, un varón, los señores de López Garrido (don Rafael), ella de soltera, Carolina Benítez Hidalgo.

En convalecencia de su enfermedad, que le ha retenido en tratamiento en Sevilla, pasa unos días en su finca «La Juncal», término del Puerto de Santa María, nuestro convecino D. José Chaves Nogales.

Marchó ayer a Madrid, en el expreso, D. Mariano Martínez Marín.

Después de recorrer distintas capitales del Norte de España, llegó ayer, D. Miguel Gener Rendón, quien seguidamente marchó a Cádiz.

LEÑA
DE OLIVO, COCINA, CALEFACCION RIVELLOT. TEL. 1803

Doctor Paz Varela
ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO FRANCOS, 33. TELEFONO 1097.

LETRAS DE LUTO

Celebráronse a las diez de la mañana de ayer en San Miguel los funerales que la parroquia dedicaba a la memoria del que fué nuestro querido compañero de redacción don Rafael Pozo Roldán (que en paz descanse).

Ofició la misa cantada de requiem el presbítero D. Bartolomé Orellana, asistido de los coadjutores don Rafael Fernández Cordero y don José de la Cuesta, entonándose por último solemne responso ante el catafalco instalado en el presbiterio.

Asistieron a los pios sufragios los familiares e íntimos del finado y el personal de Redacción y talleres del diario AYER.

Hoy a las nueve tendrán lugar en la iglesia de los PP. Carmelitas los sufragios que a nuestro llorado compañero le dedica la Hermandad de Caballeros de Nuestra Señora del Carmen Coronada, de la que el extinto fué fervoroso cofrade.

Se han recibido noticias de Bilbao de haber fallecido en el convento de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús la Rvda. Madre Casilda Ojeda Gómez perteneciente a distinguidas familias de Pto. Real y Cádiz.

Con tal motivo acompañamos en su pesar a sus familiares.

Cúmplase hoy el sexto aniversario del fallecimiento del conde de Puerto Hermoso y marqués de Arrión, el excelentísimo e ilustrísimo señor don Fernando de Soto y Aguilar Fernández de Bobadilla y Tamariel Martel (que en paz descanse).

En sufragio del alma del que fué prototipo de caballeros cristianos y figura destacada por sus propios merecimientos, cuya grata memoria no ha logrado borrar el tiempo transcurrido, se celebrará a las once de la mañana de hoy solemne funeral en la R. e. I. Colegial, aplicándose asimismo por el alma del ilustre prócer las misas libres de intención de este día y la misa de requiem que se celebre el lunes 28 en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen Coronada.

Al recordar tan triste fecha renovamos a los hijos del finado y demás distinguida familia la expresión de nuestra sincera condolencia.

La misa solemne y funeral que se celebre hoy a las diez en el Real Convento de San Francisco, será aplicada por el alma de la señora doña María del Carmen Granados (que en paz descanse), con motivo de cumplirse el primer mes de su fallecimiento, aplicándose igualmente, la misa rezada a las nueve en la parroquia de San Pedro, las que se celebren en la iglesia parroquial de Lepe (Huelva) y el Manifiesto en las Esclavas.

A su atribulado viudo don Manuel Melero-Trillo, hijos y demás familiares, testimoniamos de nuevo nuestro pésame más sentido.

GACETILLA LOCAL

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD
Sección de multas
Dos multas de 5 pesetas por venta ambulante de hortalizas.
Jerez a 25 de enero de 1946.

ALCALDIA - DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Recogida por los detallistas del cupón de aceite correspondiente a la semana 4

Todos los detallistas de esta ciudad y su término municipal deberán retirar precisamente en el día de hoy, el aceite para el racionamiento de la semana 4, de los establecimientos que a continuación se expresan, contra el cupón número 138 de las «Tarjetas de suministro de detallistas».

Establecimientos números 1 al 16; 18; 25; 29; 36; 39; 52; 62; 72; 103 y 132 de D. Juan Pérez Lila.

Establecimientos números 17; 19; 20 al 24; 28; 30 al 35; 37; 38; 40 al 44 de Cooperativa Jerezana.

Establecimientos números 26; 27; 47 al 51; 53; 54; 56 al 61; 63 al 71; 73; 74; 76 al 83, de señora viuda de Fernández de la Riva.

Establecimientos números 45; 46; 55; 75; 116 al 126; 128 al 131; 133 al 135 y Economato Domecq, de señora viuda de Marcano.

Establecimientos números 84; 102; 104 al 115 y 127, de D. Luis Vázquez.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Jerez de la Frontera, 26 de enero de 1946.

RACIONAMIENTO

A partir de hoy, a las cuatro de la tarde, y hasta el día 1.º de febrero próximo, todos los poseedores de nuevos juegos de cupones de abastecimientos podrán retirar de los respectivos establecimientos a que están adscritos, los siguientes artículos: Cartillas de primera, segunda y tercera categoría con los cupones correspondientes a la semana 4

Contra el cupón número II.— UN CUARTO DE LITRO DE ACETE, al precio de 1'25 pesetas la ración.

Contra el cupón número III.— CIENTO VEINTICINCO GRAMOS DE GARBANZOS, al precio de 0'60 pesetas la ración.

Contra los cupones IV, V y VI.— CIENTO GRAMOS DE AZUCAR MORENA, al precio de 0'40 pesetas la ración.

Contra el cupón de VARIOS números 1.— CIENTO GRAMOS DE JABON (peso en origen), al precio de 0'40 pesetas la ración que habrán de recogerla en las mismas drogus-

rias en que retiraron el racionamiento anterior.

Cartillas infantiles
Contra el cupón número II.— UN CUARTO DE LITRO DE ACETE, al precio de 1'25 pesetas la ración.

Contra el cupón número III.— CIENTO GRAMOS DE ARROZ, al precio de 0'30 pesetas la ración.

Contra los cupones números IV y VI.— CIENTO GRAMOS DE AZUCAR MORENA, al precio de 0'40 pesetas la ración.

Contra el cupón de VARIOS números 1.— CIENTO GRAMOS DE JABON (peso en origen), al precio de 0'40 pesetas la ración, que habrán de recogerlo de las mismas droguerías en que retiraron el racionamiento anterior.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Jerez de la Frontera, 26 de enero de 1946.

C. N. S.
Delegación Sindical Comarcal. - Cupón de carbón de hulla

Se pone en conocimiento de los industriales fragueros de esta ciudad que durante 5 días, a partir de esta fecha, presentarán en esta Delegación solicitud del carbón de hulla que necesitan.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Jerez de la Frontera, 25 de enero de 1946.—El delegado Sindical Comarcal.

HERMANDAD DE LABRADORES
Se pone en conocimiento de todos los labradores y ganaderos que por orden de la Jefatura Agronómica Provincial, y en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas de la publicación de esta nota, deberán presentar en esta Hermandad de Labradores, relación con el número de obreros mayores de diez y ocho años, nombre y apellidos de los mismos que actualmente estén trabajando en dichas empresas, como asimismo extensión por hectáreas a sembrar de trigo, así como por la Junta Local Agrícola.

Jerez, 25 de enero de 1946.—El jefe de la Hermandad.

De interés para los cultivadores de patatas

Observa esta Junta que algunos de los cultivadores de patatas, que se reservaron simiente para sembrar en este otoño de 1945, no han hecho la oportuna declaración de siembra y cosecha obtenida, y en evitación de los perjuicios que pudieran ocasionar, esta Junta lo hace público para que en un plazo de seis días hábiles a contar de la publicación del mismo, lo realicen ante las oficinas de la Delegación Local de Abastecimientos.

Jerez a 25 de enero de 1946.—El presidente.

FALANGES JUVENILES DE FRANCO
AVISO

Se recuerda a todos los camaradas encuadrados en las Falanges Juveniles de Franco, que en el día de hoy y a las 7,30 de la tarde se celebrará la acostumbrada reunión semanal, siendo obligatoria la asistencia.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Jerez a 26 de enero de 1946.—El ayudante comarcal de las F. J. F.

BOLETIN METEOROLOGICO

Temperatura máxima	11,2
Temperatura mínima	0,8
Temperatura media	6,0
Temperatura máxima al sol	13,8
Temperatura a 00,10 milímetros sobre el suelo	—0,3
Presión barométrica media	760,3
Evaporación en milímetros	1,5
Lluvia en el día de hoy	0,0
Idem desde 1.º de septiembre	354,7
Idem en el mismo período del año anterior	277,8

ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS
Delegación Comarcal
Número premiado ayer: 486.

FARMACIAS DE GUARDIA
Lorente, Plaza Plateros, 8; Figueroa, Santa María, 2 y Albuin, Heredia, 22.

José Castro Parada
Restauraciones y composuras de imágenes, figuras, objetos de todas clases, antiguos, artísticos y religiosos.
Para encargos: CORREDEIRA, 26 (Relojería)

Dr. Guija Morales
Catedrático de Medicina. Médico-director del Hospital Psiquiátrico provincial. Consulta de Enfermedades Nerviosas y Mentales.
Cánovas del Castillo, 25. Teléfono 1532
C A D I Z

VINA AB
UN FINO DE BANDERA
ORGULLO DE JEREZ
GONZALEZ BYASS

PAGINA Vid
Santo de Epifania obispo y Orden de gloria dominica sismo, s mo Tr Jubileo Mañana
En la Misma sabie e n ve en Patrona Cuarto dro Nola En el siete y m con asist Caballeros men Cor En San duo a Nu A las r da
Por la f ejercicio f jutor don minando cesión cl En las de la sole y desagrad A las s s r m on p Castellano Todos l exposición Colegio día 28, a principio Juan Bosc Instituto En San Madres Cn acostumbr misa de C ADO Vigilia "Nuestra no he de misa a las fiana d d
TAU
EL PR En Madr bravas, se tadores de Los gana mente a l cón de qu que el año prop etarios de precios lo que hay rición de g LA OPIN
El ant gu pe Moya he toro y el t --En sen rea, contra y mejor qu la cumbre te" cuya t diada en él za, tan abt embargo en tos. Ahora teponer a t ya del toro maestro de (e la que se n olvidemo Gall to la p épocas), qu y molts, c reo actual, t tico, person "Manoleto" ¿Para qué n útilmente?
TRIP
para embuti
Transpo Viu A Servicio rápi
Sorpre
por su cal son los MUEL
M. I
Consulta: de de 4 a 5 d

Vida religiosa

Santo del día.—San Policarpo.
Santo de mañana.—Dm nica III de Epifanía.—San Juan Crisóstomo, obispo y doctor.

Orden de la misa: Propia, color verde, gloria oraciones: Primera de la dominica; segunda de San Juan Crisóstomo, credo prefacio de la Santísima Trinidad.

Jubileo Circular. — San Marcos.
Mañana: En RR. Espíritu Santo.

CULTOS
En la Merced.—A las ocho y media, misa sabatina. Por la tarde, a las siete y media, el ejercicio de la salvación en honor de nuestra amantísima Patrona.

Cuarto día de la novena a San Pedro Nolasco.

En el Carmen.—Hoy sábado, a las siete y media, el ejercicio de la salvación con asistencia de la Hermandad de Caballeros de Nuestra Señora del Carmen Coronada.

En San Marcos.—Ultimo día del triduo a Nuestra Señora de la Paz.

A las nueve y media, misa cantada.

Por la tarde, a las seis y media, el ejercicio final con sermón por el coadjutor don Manuel Muñoz Romero, terminando los cultos con solemne procesión claustral.

En las Reparadoras.—Primer día de la solemne novena de reparación y desagravos a Jesús Sacramentado.

A las seis y media de la tarde, con sermón por el prior de los Carmelitas, muy R. P. fray Rafael Rangal Castellanos.

Todos los días, a las ocho, misa con exposición del Santísimo.

Colegio de María Auxiliadora.—El día 28, a las cinco de la tarde, dará principio el solemne triduo a San Juan Bosco, el glorioso fundador del Instituto Salesiano.

En San Ignacio.—La Asociación de Madres Cristianas celebrará hoy sus acostumbrados cultos mensuales con misa de Comunión a las nueve.

ADORACION NOCTURNA
Vigilia del cuarto turno titulado "Nuestra Señora del Carmen", en la noche de hoy celebrándose la santa misa a las cinco y media de la mañana del domingo.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 25 de enero de 1946

Table with lottery numbers for 120,000, 60,000, 20,000, and 1,500 pesetas. Includes location and date for each prize.

Tienen reintegro todos los números terminados en 2

Table showing numbers ending in 2 (DUCENA) and numbers ending in 33 (CENTENA) for reintegro.

Table with lottery numbers categorized by prize amount (SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, etc.)

Table with lottery numbers for categories: VEINTICUATRO MIL, VEINTICINCO MIL, VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTINUEVE MIL.

Table with lottery numbers for categories: TREINTA MIL, TREINTA Y UN MIL, TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL, TREINTA Y CUATRO MIL, TREINTA Y CINCO MIL, TREINTA Y SEIS MIL, TREINTA Y SIETE MIL, TREINTA Y OCHO MIL, TREINTA Y NUEVE MIL, CUARENTA MIL, CUARENTA Y UN MIL, CUARENTA Y DOS MIL, CUARENTA Y TRES MIL, CUARENTA Y CUATRO MIL, CUARENTA Y CINCO MIL, CUARENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y SIETE MIL, CUARENTA Y OCHO MIL, CUARENTA Y NUEVE MIL, CINCUENTA MIL.

TAURINAS

EL PRECIO DE LOS TOROS
En Madrid, los ganaderos de reses bravas, se han reunido con los matadores de tojos.

Los ganaderos contestaron verbalmente a las empresas sobre la petición de que los toros valiesen igual que el año pasado. El acuerdo de los propietarios de toros es de libertad de precios sin fijar tope ni base sobre lo que haya que abonar por una corrida de ganadería destacada.

LA OPINION DE UN BANDERILLERO
El antiguo banderillero de toros Pepe Moya ha dado su opinión sobre el toro y el torero actuales, diciendo: "En sentido general, hoy se torrea, (contra toda utopía, más cerca y mejor que nunca, y en particular, la cumbre está lograda en "Manolete", cuya trilogía actual está compendiada en el Domingo Ortega y Arraza, tan absolutamente distintos, sin embargo entre sí, por todos conceptos. Ahora bien; no olvidemos el anteposponer a todo y a todos al Himalaya del toro de tojos los tiempos maestro de maestros y enciclopedia (de la que se nutrieron todos: Joselito, ni olvidemos a Juan Belmonte (con Gallito la pareja cumbre de todas las épocas), que revolucionando normas y moñas, creó los derroteros del toro actual, recio, viril, hermoso, plástico, personificado en la escuela de "Manolete" hoy. En cuanto al toro... Para que nos vamos a ocupar de él inútilmente?..."

TRIPAS

para embutidos de todas las clases.
COTOFRE, 6.
Teléfono 2123.

Viuda de Requejo

Agencia UBEDA
Servicio rápido BARCELONA-JEREZ

Sorprendentes

MUEBLES «SAÑUDO»
Doña Blanca número 3.

M. FONTAN

MEDICO
Consulta: de 11 a 12 de la mañana, de 4 a 5 de la tarde y de 8 a 9 de la noche.
ANTONA DE DIOS, 19.

Repercusión en los colonos y arrendatarios de los aumentos establecidos en las contribuciones

SE AUTORIZA A LA «MUTUALIDAD DE PAPEL, PRENSA Y ARTES GRAFICAS» PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SEGUROS

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Decreto sobre repercusión en los colonos y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, de los aumentos establecidos en las contribuciones.

Artículo primero.—La diferencia en mes que por aplicación de la base venidada de la ley de regimen local de diez y siete de julio de mil novecientos cuarenta y cinco se origine en la contribucion territorial de una finca rústica arrendada, podrá ser repercuida entre los arrendatarios y colonos, unicamente cuando el importe total de la expresada contribucion, comprendiendo el recargo que dicha base autoriza, exceda del veinte por ciento de la renta que pagaren.

Artículo segundo.—Para que el exceso que en la contribucion urbana de una finca somendada a la legislación social de arrendamientos origine la aplicación de la base venidada de la precitada ley, pueda ser repercuido entre los inquilinos de la misma, sea necesario que los alquileres pactados, incluidos todos los servicios, resulten iguales a los que, a efectos tributarios hubiere declarado a la Hacienda la propiedad del inmueble en renta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

Cuando el importe de los alquileres declarados en la última renta, incluido el coste de todos los servicios sea inferior al asignado como renta imponible por la administración a efectos de la contribucion sobre edificios y solares, solo de haberse fijado el liquido imponible a iniciativa de la Hacienda, procedera la repercusión que el presente artículo autoriza.

Si el importe de los alquileres es superior al declarado a la Hacienda, no podrá repercutirse entre los inquilinos el exceso de contribucion, a no ser que la propiedad de la finca haga la declaracion de la verdadera riqueza imponible antes del primero de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, y en la forma que dispone el artículo catorce de la ley aprobando los presupuestos generales del Estado de treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

Artículo tercero.—Cuando sean varios los colonos o arrendatarios de las fincas rústicas y los inquilinos de las urbanas, la repercusión de las diferencias de contribucion a que este decreto se refiere, si procede, se hara proporcionalmente a las rentas o alquileres que cada uno satisfaga.

Artículo cuarto.—Por la Presidencia del Gobierno, a propuesta de los respectivos ministerios, se podrán dictar las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento de este decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

Trabajo.—Orden por la que se autoriza a la «Mutualidad del Papel, Prensa y Artes Gráficas», para operar en el ramo de Seguro de Accidentes de Trabajo en la industria, con radio de acción nacional, inscribiéndola en el correspondiente registro especial. Debiendo constituir la fianza inicial reglamentaria y dar cumplimiento al reaseguro obligatorio que dispone la ley de ocho de mayo de mil novecientos cuarenta y dos y disposiciones complementarias.

Orden por la que se declara excluidos de la obligacion de proveerse de tarjetas de identidad profesional, a los religiosos de nacionalidad extranjera provistos de carta de identidad expedida por el Consejo Superior de Misiones.—Logos.

Continúa el ciclo de lecciones por los catedráticos españoles en Lisboa

IMPORTANTE DISCURSO DEL MINISTRO PORTUGUES DE EDUCACION NACIONAL

Lisboa.—Continúan en el Instituto Superior de Ciencias Económicas y Financieras, la serie de lecciones explicadas por los catedráticos españoles de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid, con asistencia del director del Instituto «González Perreira», y del secretario del Instituto Español de Lisboa, don Miguel Junquera.

El profesor don Olegario Fernández Nabos, ha disertado sobre materias de Estadística y Economía y hoy hablará sobre Mofología de Mercado el profesor don Valentín Andrés Alvarez.

La prensa lisboeta destaca con gran relieve este acontecimiento científico considerando las conferencias de excepcional importancia. Por su parte, el ministro de Educación Nacional, ha pronunciado ante los miembros de la Misión Universitaria española un importante discurso:

«España, dijo, estuvo siempre en la vanguardia de la Historia y no hay pueblo que no tenga su día en la Historia. Para España ese día es una eternidad. Nunca esta nación de tan bella fisonomía histórica y tan sugestiva fisonomía social y humana, vehículo de una cultura deslumbrante, raza siempre joven, jamás se detuvo en momento alguno de su vida. El señor Caeiro Da Mata, agregó que en medio de la tragedia que se cernía sobre el mundo y mientras las grandes potencias viven preocupadas en el interior—si no estuvieran todas en paz, estarían todas en guerra—es importante subrayar la comunión espiritual de la Península Ibérica como manifestación de un espíritu de estrecha solidaridad, dada por la cultura y el derecho.»

El ministro terminó con un gran elogio a la actual intelectualidad española.—Efe.

KILOMETRICOS

y reserva de plazas Ferrocarriles.
VIUDA DE BERNAL
Angustias, 5.

Julio Montesinos

Especialista en Piel, Sífilis, Venereo,
Ulceras de las piernas.
GUADALETE, 11.
Consulta: de 2 a 7.



Mañana terminan las pruebas que decidirán el Campeonato de España de Galgos

Tendrán por escenario el cortijo "Las Mesas"

En el mismo cortijo de «Las Mesas», de don Manuel Romero Benítez, donde con gran éxito se celebraron las anteriores pruebas, se celebrarán las finales del VIII Campeonato de España para galgos en campo (Copa de S. E. el Generalísimo), mañana domingo, D. M.

Con objeto de que el personal que lleva los caballos, pueda oír misa antes de salir de Jerez, los cazadores quedan citados en dicho cortijo a las once y media de la mañana, para empezar seguidamente las pruebas.

A las nueve de la noche, y en el Hotel «Los Cisnes», la Federación Española Galguera hará entrega de los premios obtenidos por los campeones y subcampeones provinciales y por el campeón y subcampeón de España.

Con tal fin se encuentran en nuestra ciudad el presidente de la Federación, señor conde de Guaquil, y el comisario nacional, señor marqués de Tolosa.

Y, finalmente, a las diez y media de igual noche del domingo se servirá, en el citado Hotel, una gran cena, a la que se espera asistirán los numerosos aficionados que han venido concurriendo los anteriores días al bello deporte de las carreras de galgos.

Las tarjetas para asistir a la misma deben recogerse antes de las seis de la tarde del domingo en el Hotel «Los Cisnes».

Fútbol

Cristóbal arbitrará el Coruña-Xerez

Madrid. — Los árbitros designados para los partidos de Liga del domingo, son los siguientes:

- PRIMERA DIVISION
Madrid-Sevilla Vilalba.
Castellón-R. Gijón, Arqué.
Celta-Español, Melcón.
Hércules-Alcoyano Arriba.
Barcelona-A. Aviación, Tamarit.
Oviedo-A. Bilbao Escartín.
R. Murcia-Valencia, Mazagatos.

- SEGUNDA DIVISION
D. Coruña-Xerez, Cristóbal.
Sabadell-R. Sociedad, Crespo.
Salamanca-Córdoba, Celestino Rodríguez.

- Mallorca-Zaragoza, Sanchiz Orduña.
Granada-Ferrol, La Riva.
Ceuta-R. Santanjer, Peral.
R. Betis-G. Tarragona, Plácido González.

Ajedrez

Se prepara un homenaje a Arturito Pomar y Medina

Madrid.—Se prepara un homenaje a Arturito Pomar y Medina, a su regreso de Londres, donde, sobretodo el primero, ha tenido un gran triunfo en el difícil torneo que termina mañana.

Los ajedrecistas españoles se preparan para rendir un tributo de admiración a los deportistas que han puesto el nombre de España a gran altura en Inglaterra.—Logos.

Esqui

A FINES DE MES LLEGARAN A ESPAÑA LOS MEJORES ESQUIADORES DE SAINT MORITZ

Barcelona.—Ha llegado el presidente de la Federación Central Suiza de Esquí, coronel Henry Guisan, que ha llegado a un acuerdo para la reanudación de relaciones entre las Federaciones suiza y española. A fines de mes, pues, llegarán los mejores esquiadores de Suiza del Club de Saint Moritz. El coronel Guisa ha enviado a España para que concurra a la primera semana internacional de esqui y primeros campeonatos no oficiales que se celebrarán después de la guerra en Suiza del diez y ocho al veinticuatro, competición en que participarán varios países europeos.—Logos.

ESCANDALO

Así puede calificarse el que se ha formado en la plaza, sobre todo, entre los buenos catadores, al saber que en la tarde de hoy quedará abierto al público el gran despacho de vinos al por mayor y menor situado en la bodega calle Cantos número 9, donde podrán saborearlos a precios excesivamente baratos, pues los encontrarán desde 0,25 la copa, con sus correspondientes tapas, y para la calle desde 2 pesetas la botella.

PANTALLA

Una de las más destacadas novelas de la guerra EL SARGENTO INMORTAL, de John Brophy, ha sido trasladada al celuloide por 20th. Century-Fox, convirtiéndose en uno de los films más humanos y dramáticos a la vez.

La acción se desarrolla en su mayor parte, durante la campaña del Ejército británico en el Norte de África, en el desierto de Libia. La guerra en el desierto con todas sus penalidades sed, hambre y muerte, es presentada en este film con todo el verismo y emoción de que es capaz la técnica moderna.

Encabezan el reparto Henry FONDA y Maureen O'Hara, secundados por Thomas Mitchell, Allyn Joslyn y Bernard Gardner, bajo la dirección de John Stahl.

Este emocionante film será estrenado mañana en Villamarta en funciones de tarde, continuando sus proyecciones por la noche en el Salón Jerez.



PARA ESTA NOCHE GRAN EXITO DE LA MARAVILLOSA PELICULA EN TECNICOLOR

El fantasma de la OPERA

por NELSON EDDY SUSAN FOSZER y CLAUDE RAINS

Salón Jerez

ULTIMAS PROYECCIONES DEL EMOCIONANTE DRAMA

Culpable

por ANA MARISCAL, ADRIANO RIMOLDI y MERY MARTIN MAÑANA, ESTRENO

El sargento inmortal

por HENRY FONDA, MAURE O'HARA y THOMAS MITCHELL

Transportes

Viuda de Requejo Servicio rápido BARCELONA-JEREZ Agencia UBEDA.

"En febrero del año 1936 se extinguió toda legitimidad electoral"

(Viene de tercera página.)

acogedora hostilidad que se da por esas cancellerías del diablo a los apóstatas renegados de una Patria excesivamente generosa, a los detritus políticos que viven parasitariamente sobre el oro robado de su país? Jamás, en nuestra crédula hidalguía, hubiéramos sido capaces de sospecharlo sin la rotunda acusación del que fué presidente de esa horda.

¿Podía tener la situación política, que con la violencia de tonos de un aguafuerte se nos acaba de pintar, la consideración jurídica de un Estado nacional? Dejemos el comentario a don Niceto.

¿Quiénes han matado la Constitución de 1931?—pregunta—. Algunos dirán—contesta—que solamente los rebeldes de 1936. Y aun puede que lo proclamen varios de éstos por, vanagloriarse, y hasta que lo crean, por exceso de encono sectario derechista. Pero la verdad es que ellos disparearon contra un cadáver, que los de enfrente habían apuñalado.

Nos imaginamos la sarcástica sonrisa con que el autor del libro redondea su comentario cuando añade que «contra todo ello intenta vivir y renacer un Parlamento muerto, hasta físicamente, por el crimen de las tendencias extremas, en una cuarta parte casi de sus diputados».

Claro está que no era necesario que el más ilustre abogado de la República nos demostrase dolorido que su pleito estaba irremisiblemente perdido. En España hace mucho tiempo que sabemos todos que no tiene defensa; sabíamos del divorcio entre la República y los ciudadanos; de la falta absoluta de una realidad jurídica que la justificase, del sectarismo de sus leyes, de la ficción de su Parlamento, de la sumisión servil a poderes ocultos, de la inseguridad de la propia existencia, de los atentados a la integridad de la Patria, que entre sus manos se disolvía y aniquilaba. Aquello no podía tener en absoluto la consideración de un Estado de derecho.

Y claro, también, que es inútil que todas las fuerzas disolventes conjuradas contra España traten de desorientar a la opinión honrada del mundo con el barullo y la confusión para crear un clima hostil en el que sean posibles todas las coacciones y todas las injusticias.

Pero más claro todavía un gran español, intérprete de nuestro genio nacional, dijo, ya hace mucho tiempo, que los pueblos no parecen por débiles, sino por viles. Y que, gracias a Dios, nos sobran voluntad y arres-

tos para sacar consecuencias de tan cierto pensamiento político.

Las personas sensatas y de conciencia limpia no pueden explicarse la causa de que, contra el deseo y el interés de España, pretenda resucitarse aquí lo que hasta el sumo hierofante de la República repudia. Nos preguntamos todos con asombro si un pueblo cristiano y noble, que viene viviendo en una paz secular con sus vecinos, que respeta todas las ideologías extrañas por funestas que nos parezcan, que ha conseguido la unidad entre sus tierras y sus hombres elevando la Igualdad y el nivel de vida de todos, que va a la cabeza de todos los avances sociales, que no tiene más ambición que la de vivir con arreglo a la ley de Dios, necesitará para no ser exco-partidarios de la solidaridad internacional, abrir fosas como las de Katyn, violar tratados de paz y amistad, invadir territorios ajenos, fomentar revoluciones, anexionarse países como quien traga bombones, o, en último término, dejar que asalten los trenes donde viajen extranjeros acogidos a nuestra hidalguía.

Creemos que sería muy útil para ese mundo infeliz y atormentado, lleno de hambre y de miseria, cargado de problemas impresionantes, que sus gobernantes y sus súbditos dedicasen sus energías y sus ímpetus a tratar de resolverlos, como nosotros resolvemos los nuestros. Que fueran más respetuosos con los tan cacareados principios democráticos de respeto a la soberanía de los pueblos. Y que se desajen de intrusiones injustificadas.

Nosotros, por espíritu cristiano y católico, si no es este atributo el que les saca de quicio, somos fervientes partidarios de la solidaridad internacional para la pacífica convivencia de los pueblos, y los fundadores de un Derecho super-estatal, cuya paternidad nadie niega a nuestros filósofos y teólogos. Ningún pueblo de Europa puede presentar tan largo período de relaciones pacíficas con sus vecinos. Pero si con su conducta se empeñan algunos Estados en que hayamos de lamentar nuestra hidalguía para con ellos, tengamos presente, para terminar, esta opinión del ex-presidente de la segunda República española, interesantísima, por ser suya:

«Nos dijeron demasiadas veces y ásperamente, cuando Europa era empresa próspera, que acababa en los Pirineos; y no vamos a olvidarlo ahora que está en quiebra.» Baltasar RULL

- Anuncios breves -

SU RADIO, su cochecuná, su escopeta, su secador de pelo suizo e infinidad de buenas cosas y en muchos plazos, a donde siempre, en Anión Radio, Remedios, 7.

SIEMPRE transportes Rey-Soler. Central Jerez: Amargura, 8. Teléfono-1573.

SE VENDE casita cuatro habitaciones y otra con piso completo. Razón: obras Molineros 23

JAMONES, embutidos, mantequilla, quesos, ultramarinos finos, calidades selectas. Bizcocheros, 16. VULCANIZAMOS rápidamente cámaras y cubiertas automóvil. San Pablo, 1. Jerez.

TRAPOS limpios se compran en este periódico. REPARACION medias a máquina. Entrega en el día. Lealás, 2. COMPRO papel periódico, pagando buen precio. Francos 55.

Coñac Abolengo

(Dieciséis Romate)

ROMATE

HOY SABADO, a la 1,30 de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver del señor

Don Juan de Dios Medel Prieto

Esposo que fué de la señora

Doña Concepción Vergara Ruiz

Que falleció ayer, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P. A.

Su viuda, hijos Juan de Dios y Eloisa, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral, que se celebrará en San Pedro, a la una, así como seguidamente a la conducción de su cadáver.

VIVIA: ALVAR NUÑEZ, 14. (3)

CASA PALACIO

FABRICA DE LOSETAS Y PIEDRA ARTIFICIAL

Artículos sanitarios - Cuartos de baño - Azulejos - Zócalos de dibujo - Cocinas económicas - Instalaciones de calefacción y de agua fría caliente.

CONCESIONARIO DE URALITAS, S. A.

Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1. — Teléfono 1251. Fábrica y Oficina: Sor Eulalia, 40, 45 y 47 — Teléfono 1274.

JEREZ DE LA FRANTERA

SERVICIO DE SERICICULTURA

CRianza DEL GUSANO DE LA SEDA

Próximo a iniciarse la crianza del gusano de seda, este Servicio se complace en recordar a todos los criadores de años anteriores, la necesidad que tienen de dirigirse al mencionado Servicio, haciendo petición de la simiente avivada (gratuita) que han de necesitar para la próxima campaña.

Igualmente, este Servicio invita a todos aquellos posibles cosecheros, aunque en años anteriores no lo hayan sido, para que en la actual campaña se dediquen a esta crianza, con lo que obtendrán rápidos y elevados beneficios. Entregándoseles la simiente avivada y gratuitamente.

La total producción de capullos de seda será adquirida por este Servicio.

La petición de simiente puede hacerse, hasta el día 10 del próximo mes de febrero, dirigiéndose al indicado Servicio, Estación de La Rinconada (Sevilla). Como también puede dirigirse a él, para todos aquellos detalles que necesiten relativos a la crianza, etc.

EL INGENIERO DIRECTOR.



Ayer

Jerez, sábado 26 de enero de 1946. Calle Caracuel, 7. Teléfono 2008

"Una doctrina errónea afirma que las dos fuerzas representativas del trabajo deben por ley natural combatirse"

El Papa recibe a una representación de obreros y patronos de la industria hidroeléctrica italiana

Ciudad del Vaticano. — Su Santidad el Papa ha recibido a una representación de los obreros y patronos de la industria hidroeléctrica, ante los que pronunció el siguiente discurso:

"Vuestra presencia, amados hijos, es especialmente bien acogida, no sólo porque manifiesta vuestra devoción, sino también por el significado moral y social que demuestra vuestra reunión que tiene a llegar a la comprensión entre las dos fuerzas productoras, es decir los obreros y las empresas, que tiene a aumentar la prosperidad nacional y el progreso civil.

Una doctrina errónea afirma que las dos fuerzas representativas del trabajo se ven casi por ley natural forzadas a combatirse mutuamente en una lucha envenenada e implacable y que la armonía en la industria no puede conseguirse más que a este precio. Más vosotros comprendéis sin sutiles razonamientos que la armonía social—si quiere ser racional y humana—no puede obtenerse por la simple eliminación de uno de los elementos, porque en este caso la paz que da vida y vigor a la economía pública y privada, se extinguiría. El colectivismo no puede resolver el problema porque sólo haría cambiar el tipo de lucha. Cesaría el conflicto entre el trabajador y el capital privado, pero se abriría paso a la lucha entre el trabajador y el capitalismo estatal. De cualquier modo que el colectivismo discipline la distribución de beneficios por división equitativa o en proporción a las horas de trabajo, sería imposible evitar malentendidos y divergencias sobre los beneficios obtenidos y sobre las condiciones de trabajo, así como la conducta de las empresas, que no siempre estarían libres de censuras.

Por otra parte, sería imposible evitar el peligro de que la clase obrera cayera en manos del poder público. Para obtener la deseada armonía entre la mano de obra y el capital, se han creado el Gremio y el Sindicato, los cuales tienden a ser no un arma dirigida exclusivamente a la guerra defensiva y ofensiva que causa reacciones y represalias, ni como un río que se desborda, sino un puente que une dos partes. Ya hemos tenido ocasión de explicar cómo por encima de la distinción entre empresas y obreros hay una unidad superior que llega entre sí a todos los que colaboran en la producción. Esta unidad ha de ser la fundación del futuro orden social. El Gremio y el Sindicato son ayudas temporales; su finalidad es afianzar la solidaridad de los obreros y las empresas para trabajar juntos con el fin de alcanzar un bienestar común y satisfacer las necesidades de toda la comunidad.

Sin embargo amados hijos, el Gremio y el Sindicato, la Comisión mixta el contrato colectivo, el arbitraje y ninguna de las medidas ideadas en la progresiva legislación social pueden dar plena y duradera garantía de producir sus frutos si no existe una acción constante capaz de dar aliento de vida moral y espiritual a las relaciones económicas. Hoy, después de una terrible guerra que ha dejado al mundo lleno de ruinas y lágrimas, ha surgido en los espíritus de patria italiana de la cual sois los hijos del trabajo; tradiciones que siempre han demostrado ser una fuente perenne de nobles sentimientos, y un inexpugnable baluarte de paz entre los individuos que componen la nación.

Vamos, pues, con satisfacción los esfuerzos que tienden a crear en las fábricas una atmósfera más pura, una elevada espiritualidad, para que los perfeccionamientos técnicos no

resulten inútiles ni lo que es peor, se conviertan en instrumentos de lucha. Bendecimos, pues, amados hijos, con todo nuestro corazón la labor de los capellanes del trabajo que en las fábricas elevándose por encima de todo partido y libres de intereses materiales, transmiten juntamente con la aurea luz de la verdad la llama del amor y convierten a todas las almas en hermanas. Saludamos en número creciente a estos obreros que todos los años templan sus espíritus en la plegaria y que son levadura de la clase trabajadora.

Nos recomendamos a los patronos el deber de la ayuda y del apostolado que es común a todos, pero para ellos más imperativo, hacia las clases trabajadoras. Con el deseo de que esta benéfica transformación se convierta en una realidad en las industrias que dirigís o en que trabajáis, con particular amor os concedemos a todos vosotros y a todos los que representáis y a vuestras familias y personas amadas, nuestra bendición apostólica. —Efe.

Se ha establecido contacto con la luna por medio del "Radar"

(Viene de tercera página.)
Appetom, eminente físico inglés, pronosticó recientemente que los hombres de ciencia podrían llegar a hacer mapas en relieve de la Luna con mucha precisión, con ayuda del "Radar"; sin embargo, otras autoridades creen que serán necesarios considerables perfeccionamientos en la técnica del "Radar" antes de que esa profecía pueda ser un hecho.

El problema de registrar los ecos de la Luna fué complicado por el hecho de que los hombres de ciencia que efectuaban el experimento nunca habían tenido anteriormente la certeza de que se pudiesen proyectar ondas de radio más allá de la atmósfera que rodea la Tierra, ni de que se pudiera generar suficiente energía en la banda de radio de muy alta frecuencia para lograr atravesar esa distancia.

Los experimentos del Cuerpo de señales tienen valiosas aplicaciones en tiempo de paz como en tiempo de guerra, aunque es imposible a estas alturas predecir con certeza cuáles serán éstas. Una posibilidad evidente es el control por radio de los proyectiles de largo alcance a propulsión por reacción o cohete que vuela por encima de la estratosfera; aunque no está confirmado se cree que los proyectiles alemanes V-2 alcanzaron una altura de noventa y seis kilómetros.—Efe.

EL CONTACTO CON LA LUNA AYUDARÁ A ESTUDIAR EL SISTEMA SOLAR

Cambridge (Massachusetts).—El doctor Harlow Shapley, director de la Universidad de Harvard, ha manifestado que el establecimiento de contacto con la Luna mediante el "Radar", es interesante y ayudará a estudiar el sistema solar y el material meteórico en las cercanías de la Tierra. Expreso, sin embargo, que su opinión no permitirá el hallazgo de nuevos planetas y que dentro de unos años se revelarán hallazgos más significativos.—Efe.

EL DIRECTOR DE LOS EXPERIMENTOS DICE QUE DENTRO DE DIEZ AÑOS SE PODRAN HACER VIAJES A LA LUNA

Los Angeles.—W. E. Osborne, ex-mayor en el Ejército australiano que ha dirigido los experimentos con un "Radar" para establecer contacto con la Luna, ha hecho una predicción a los corresponsales de prensa diciendo que en los próximos diez años será posible efectuar viajes a la Luna en aviones cohetes. Osborne hizo esta predicción en una declaración, según la cual, los científicos australianos establecieron contacto con la Luna por medio del "Radar" hace cuatro años. Su conversación con los corresponsales la efectuó

La Asamblea de la ONU

(Viene de primera página.)

Vichinsky, designó inmediatamente a los generales y al almirante soviético que han de representar a Rusia en el Estado Mayor conjunto. «Rusia—dijo—no tiene nada que objetar a la moción, con tal que los jefes soviéticos puedan llegar a Londres en tiempo oportuno.»—Efe.

Bevin y Vichinsky cambian frases sarcásticas en un ambiente muy tenso

Londres. — El Consejo de Seguridad de la ONU ha aplazado toda decisión acerca de la tentativa soviética de impedir que dicho Consejo entre a tratar la situación reinante en el Irán.

El acuerdo de aplazar toda decisión hasta la semana próxima fué adoptado en ambiente muy tenso, mientras se cambiaban frases sarcásticas entre Vichinsky y Bevin.

Al terminar la reunión del Consejo no se sabía a ciencia cierta cuáles eran los resultados obtenidos en esta tempestuosa sesión, aunque desde luego, tanto el asunto de Persia como los de Grecia e Indonesia, han sido incluidos en el temario del Consejo para ser tratados en la próxima reunión que celebre.—Efe.

En breve se establecerá un servicio marítimo entre Italia y España

Roma. — El Ministerio italiano de Asuntos Exteriores anuncia que en breve se establecerá un servicio marítimo entre Italia y España, con salidas desde Nápoles, Liorna y Génova. Los viajes serán cuatro al mes y su coste oscilará entre quinientas y seiscientas pesetas, pudiendo hacerlos los civiles sin permiso aliado, sin más requisito que el visado español. —Efe.

Se aprueba el dictamen relativo a la expropiación forzosa de las fincas que afecta el proyecto de urbanización en el sector de las calles Ramón y Cajal y Plaza Esteve

Fijación del haber mínimo en diez pesetas para personal temporero del Excelentísimo Ayuntamiento

Sesión de la Permanente y extraordinaria del Pleno Municipal

Preside el alcalde, don Sebastián Carrasco, y asisten los tenientes de alcalde don José Bustamante, don Urbano Herrero, don Rafael Almada, don Ignacio de la Hera, don Miguel Sánchez y don Alfonso Lobatón, y los señores secretario e interventor.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Punto 1. — Dictamen de la Comisión de Policía Urbana.

Por haber sido fallado en contra de los inquilinos y propietarios que se opusieron al proyecto de urbanización y ensanche del sector comprendido entre las calles Doctor Ramón y Cajal y Esteve, el pleito contencioso administrativo que en su día promovieron, y haber sido concedida la expropiación forzosa, se aprueba el dictamen de la Comisión de Policía Urbana, con las siguientes propuestas:

1.ª Iniciar el expediente de expropiación de todas las fincas a que afecte el proyecto y
2.ª Que conjuntamente por las Comisiones de Policía Urbana y Ju-

Se restablece el intercambio comercial hispano-holandés

Ha sido firmado un "modus vivendi"

Madrid. — En la Oficina de información diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores se ha facilitado la siguiente nota:

"En el día de ayer se ha efectuado en el Ministerio de Asuntos Exteriores la firma de un "modus vivendi" comercial y de pagos entre España y Holanda, restableciéndose con ello el intercambio comercial entre ambos países, prácticamente suspendido desde el año 1940.

El actual acuerdo tiene carácter provisional (mientras se procede al estudio de un tratado general de comercio similar al firmado en 1934) y tendrá una validez de seis meses prorrogables por otro semestre. La cifra de intercambio semestral podrá ser aumentada si a juicio de las autoridades españolas y holandesas las necesidades del mutuo comercio exterior lo requiriesen así. España recibirá de Holanda patatas, semillas de remolacha azucarera, semilla de lino, maquinaria industrial generadores, etc., etc.

Por su parte España exportará principalmente naranjas mandarinas y limones (unos nueve millones de pesetas), patatas, vinos, productos forestales y derivados (corcho, etc., etc.). En cuanto al aspecto financiero del "modus vivendi" se ha acordado un régimen de pagos de una gran elasticidad y sencillez para favorecer el intercambio comercial. Los servicios financieros quedan centralizados en el Instituto Español de Moneda Extranjera y en el Neerceriansh Bank de Amsterdam, respectivamente.

El cambio del florin y las pesetas se ha fijado sobre las cotizaciones en Amsterdam y Madrid del Órgano norteamericano.—Logos.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA PRESIDIO LA REUNION DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE COLONIZACION

Madrid. — El ministro de Agricultura ha presidido la reunión del Consejo del Instituto Nacional de Colonización, que trató diversos asuntos de interés.—Logos.

ENTREGA DE UNA PLACA AL SECRETARIO DE LA MARINA MERCANTE

Madrid. — En la mañana de hoy los funcionarios de la Subsecretaría de la Marina Mercante han hecho entrega al Director general de Pesca, señor Rodríguez de Castro, de una artística placa que le regalan, con motivo del desempeño de su cargo.

El subsecretario, señor Rotsche, pronunció unas palabras exaltando la personalidad del homenajeado, y éste en sentidas frases dio a todos las gracias por la distinción que se le hacía objeto.—Logos.

PRESTAMOS NUPCIALES

Será condición de preferencia para concederlos, el que a cargo del nuevo matrimonio, figure el sostenimiento de padres sexagenarios sin recursos, o hermanos menores de 14 años.



Jerez de la F...

LAS...

Ayuntam...

Madrid. — El exco...

Reglam...

Una magnifi...